



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 OCT 2009

Res. H N° 1610-09

Expte. N° 4.534/09

VISTO:

La nota N° 2136 presentada por el Prof. Miguel SANTILLAN, solicitando ayuda económica para solventar gastos para la asistencia de la Prof. visitante Marta FRASSINETI a las "V Jornadas Salteñas de Filosofía con Niños y Jóvenes para pensar nuestros pensamientos", que se llevaron a cabo en esta Facultad entre los días del 02 al 04 de julio del cte. año; y

CONSIDERANDO:

Que el Prof. SANTILLAN informa en la nota que la Prof. visitante dicta además un curso de capacitación a docentes en el marco de las Jornadas mencionadas;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Filosofía avala el pedido del solicitante;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconsejó oportunamente mediante despacho N° 093 otorgar una ayuda económica consistente en la suma total de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO (\$555,00), el cual fue aprobado por el Consejo Directivo en su sesión del día 07/07/09; destinada a gastos de hospedaje y estadía;

Que con posterioridad el Prof. Miguel SANTILLAN presenta comprobantes debidamente conformados de las erogaciones realizadas con motivo de las actividades mencionadas, las cuales superan el monto de la ayuda económica otorgada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR gastos hasta la suma de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO (\$555,00) en concepto de ayuda económica para la realización de las actividades mencionadas en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR la suma indicada en el artículo anterior a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al presupuesto del corriente ejercicio de esta Facultad y en el orden interno a los fondos de **Apoyo a Congresos y Jornadas** - Dep. 14-





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

1610-09

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE al Prof. Miguel SANTILLAN, Escuela de Filosofía, Boletín Oficial, Dirección Administrativa Contable y Siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas a sus efectos.-

jm/jcl

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

